

E. ARTURO POLTI

PECES DEL RÍO DULCE
PESCA Y PROTECCIÓN DE LA
FAUNA AUTÓCTONA

SANTIAGO DEL ESTERO
1952

Versión electrónica realizada por:
Ing. Agr. Claudio della Croce
La Plata, marzo de 2007

P R Ó L O G O

El plan de la naturaleza en su afán de dar al hombre lo necesario para su sustento no es inmutable, a menos que él sepa contener sus aspiraciones dentro de límites razonables.

Muchos años de observación me han permitido ver de cerca el problema de la despoblación en las aguas del río Dulce.

Ezbozo algunas causas de la extinción de los peces y propongo medidas para restablecer su equilibrio; analizo la disminución de los peces por el aumento de los regadíos; la importancia que tiene la pesca en la alimentación de las poblaciones ribereñas y la ayuda que es posible prestar a la naturaleza para la perpetuación de esta especie.

Auspicio el mejoramiento del ambiente mediante la construcción de escalas y tomas de agua, y también el establecimiento de una estación de piscicultura e instalación de un acuario, para el estudio y difusión de los peces.

Los pescadores ribereños, industriales y deportivos, así como las instituciones oficiales y sociedades culturales, deben cuidar una riqueza que beneficia sin exigir nada más que cordura, colaborando en estos propósitos de defensa de la fauna autóctona del río Dulce.

E. ARTURO POLTI

INDICE

Prólogo	3
Descripción del Río Dulce	7
Peces del Río Dulce - Descripción General	9
Descripción Particular	11
Lista de los peces del Río Dulce	17
La Pesca en el Río Dulce - La Pesca de los Ribereños	19
La Pesca Industrial	22
La Pesca Deportiva en General	24
La Pesca Deportiva en Particular	26
Cebos que se emplean	31
Advertencias al Pescador Novel	32
Predicción del Tiempo	33
Protección de la Fauna Autóctona - El Río Dulce	34
Despoblación	34
Repoblación	36
Legislación	37
Reglamentación de la Pesca	37
Comisión Protectora de la Fauna	38
Bibliografía	40

DESCRIPCION DEL RIO DULCE

Los numerosos arroyos que descienden de la ladera oriental de las sierras del Aconquija, forman el río Salí, que al entrar en territorio de la provincia de Santiago del Estero por el Noroeste, con el nombre de río Hondo, se dirige hacia el Noreste por un cauce encajonado entre altas barrancas de tosca hasta pasar las Termas de Río Hondo; desde donde, con el nombre de río Dulce, cambia de dirección, y, formando un gran arco hacia el nacimiento, corre por un amplio cauce entre barrancas hasta la ciudad de Santiago del Estero. Desde aquí, con dirección Sudeste, corre por un lecho más amplio aún, para bifurcarse luego en dos brazos: el Occidental, conocido con el nombre de río de Loreto, actualmente seco, pasa por la orilla Noreste de las Salinas Grandes, cuyas aguas recoge, y, con el nombre de río Saladillo, a causa del sabor que adquieren las aguas, dobla su curso en dirección al Este; el brazo oriental, a su vez, corre en dirección Sudeste hasta juntarse con el río Saladillo, cuyas aguas recibe, formando a su paso numerosos esteros, para entregar finalmente sus aguas a la laguna de Mar Chiquita.

El río es encajonado en el curso superior; en el curso medio cambia de una a otra barranca, de uno a otro año. Más adelante, a causa de la poca pendiente cambia continuamente de cauce.

El lecho, en la primera parte de su curso es de tosca, si bien recubierta de arena; en la parte media, la capa de arena es más profunda y el río forma muchos arroyos que desparraman las aguas depositando el limo en una gran extensión; acentuándose esta característica en los bañados de aguas tranquilas y en las grandes lagunas de agua dulce y permanente, como las de Yacu Misqui, Porongos, Los Patos y otras.

El caudal de las aguas es muy variable. Durante los años de abundantes lluvias en la cuenca del río, en la región serrana de Tucumán, se calcula 220 m³ por segundo como promedio anual y en los años de sequía, no pasa de 100 m³ por segundo como promedio anual.

Es asimismo notable la diferencia de caudal en un mismo año, respondiendo al régimen de las lluvias, más abundante en verano que en invierno. Se puede calcular en 15 m³ por segundo en setiembre y 200 m³ por segundo en marzo, aproximadamente.

Se inician las crecidas con los deshielos de los primeros calores de primavera. Las lluvias tempranas de setiembre aumentan el caudal y las torrenciales de los meses de verano desde octubre hasta febrero, lo

transforman en una imponente masa de agua turbulenta y sostenida, que se prolonga durante los meses lluviosos de marzo y abril.

En mayo y junio comienza el descenso hasta que en julio y agosto el caudal de las aguas queda reducido a su expresión mínima.

EL curso superior del río mantiene un caudal continuo durante todo año, mientras que en el curso inferior disminuye y hasta se agota en la época de estiaje, debido a la evaporación, a la absorción por las arenas profundas del lecho y a los aprovechamientos de las aguas para regadíos por medio de los canales públicos y acequias particulares.

Las aguas son dulces en el curso superior y medio, pero en el curso inferior, después de unirse con el brazo llamado Saladillo, las aguas son simultáneamente dulces o saladas según predomine el caudal de uno u otro río; resultando lo segundo cuando llueve mucho en las Salinas Grandes.

Dos canales públicos derivan del río, aguas arriba de la ciudad de Santiago del Estero: el canal San Martín por la margen derecha y el canal de La Cuarteada por la margen izquierda, cuyas tomas distan respectivamente, siete y diez y siete kilómetros. De la margen derecha deriva también el acueducto municipal que cruza por el centro de la ciudad. Aguas abajo de las tomas de los canales públicos derivan asimismo una cantidad de acequias particulares.

Actualmente está construido el gran Dique Nivelador de Los Quiroga a veintitres kilómetros aguas arriba de Santiago del Estero, para alimentar la red de canales del Sistema de la Cuarteada, mediante un canal maestro revestido, con capacidad de cien metros cúbicos por segundo. Esta obra ha sido construida por la Nación en virtud de la Ley n° 12.259.

PECES DEL RIO DULCE

DESCRIPCION GENERAL

No son muchas las especies de peces que pueblan las aguas del río Dulce ni distintas de las que existen en los ríos de aguas dulces de otras regiones del país; pero tienen diferencias específicas que son propias del ambiente donde viven.

Las aguas son hondas y torrentosas en el curso superior y anegadizas y lentas en el inferior; dulce y salada en el superior e inferior respectivamente; turbia en verano y clara en invierno; de temperatura distinta tanto en invierno como en verano en las dos partes de su curso. El lecho es de arena en el curso superior y de barro en el inferior; las barrancas son de tosca en la parte superior y de limo en la inferior.

Estas circunstancias y otras más como la alimentación, el régimen de los vientos y las lluvias, la luz solar, etc., influyen particularmente en la vida de los peces.

Algunos peces están orgánicamente dispuestos para vivir en la superficie de las aguas, otros en el fondo, y otros más, en aguas medias. Entre los de superficie se encuentra el dorado, entre los de fondo, el soco, entre los de aguas medias la boga y el sábalo.

Los de cada uno de estos grupos tienen costumbres, forma e instintos diferentes: el dorado es veloz y viajero, el soco es lento y sedentario; el primero es de forma aplanada en los flancos, el segundo es aplanado en el abdomen; el primero tiene la aleta caudal bifurcada en dos lóbulos alargados, el segundo tiene la aleta caudal formada por un solo lóbulo redondeado; el primero persigue hasta dar caza a la presa, el segundo asecha.

En cuanto a los sentidos, los de la vista y oído son agudizados y amplificadas respectivamente, por el medio, pero estas facultades son mayores en los de superficie; el tacto es más desarrollado aún en los de fondo; es notable la sensibilidad del soco a los cambios atmosféricos y, particularmente, a las tormentas eléctricas.

Las lluvias de primavera traen aparejadas las primeras crecidas del río. Los peces, atraídos por los insectos que arrastran las aguas en las espumas se dejan llevar por la corriente hasta los lugares de aguas tranquilas en los bañados y lagunas del sud, donde efectúan los desoves. Estas lagunas constituyen, por consiguiente, los grandes criaderos

naturales que pueblan periódicamente las aguas del río mediante migraciones en masa, coincidiendo con las épocas de bajante del caudal, en forma continua o discontinua, conforme a las alternativas del mismo. Una gran parte de los peces, siguiendo el curso de las aguas, penetra en los canales y acueductos particulares donde indefectiblemente se extinguen.

Durante los meses de invierno, los peces remontan la corriente en procura de aguas hondas para protegerse de las heladas y en los meses de estiaje, emigran asimismo para protegerse de las altas temperaturas con el mayor caudal, o en procura de alimento que falta en las lagunas de su nacimiento.

La gran mayoría de los peces son carnívoros. Su alimento lo constituye los peces pequeños, los batracios, los gusanos, los insectos, las langostas, etc., que procuran en la superficie o en el fondo de las aguas, entre las ramas o en las barrancas desmoronadas. Algunos son succionadores, como el sábalo que se alimenta con el limo del fondo, constituido por materia orgánica en descomposición.

Las causas por las cuales se extinguen los peces son en general las siguientes: las pestes, el agotamiento de las aguas, la pesca sin control, la contaminación de las aguas y la entrada de peces en los canales públicos y acequias particulares. Las pestes son las que mayores estragos ocasionan a causa del contagio que se transmite de unos a otros y de un río a otro río, hasta en las regiones más apartadas del país, sirviendo de vehículo las aves acuáticas migratorias. En períodos de varios años se hace presente en la población ictícola una enfermedad a manera de cólera que obliga a los peces a emigrar en grandes cardúmenes desde los bañados aguas arriba. Primeramente, son los pequeños los que se ponen en marcha seguidos por los de mayor tamaño y finalmente los más grandes siguen a los anteriores en igual fuga, día y noche. La corriente arrastra a los enfermos aletargados que, devorados por los sanos, también se contagian, para depositar sus despojos en las playas y palizadas.

El aumento del área cultivada trae aparejado el aumento de los regadíos por los canales públicos y acequias particulares, lo cual ocasiona una disminución notable cuando no absoluta en el caudal del río, aguas abajo de las respectivas tomas, privando a los peces del elemento indispensable para la vida.

Los canales y acequias son desde luego una de las principales causas de la disminución de los peces. Los que penetran en esos cauces impulsados por la corriente de los eventuales aumentos de caudal, no pueden retornar al río y mueren sin remedio en las hijuelas y en las tierras regadas.

También es causa de disminución la contaminación de las aguas producida por los productos de los desagües de los ingenios de azúcar de Tucumán, que traen en suspenso melazas y cobre de las calderas, lo cual da a las aguas una coloración verdosa y ocasiona la dispersión de los peces.

Es asimismo causa de disminución la forma de pesca sin límite ni control, tanto en tamaño como en la época oportuna y con instrumentos adecuados, a fin de conservar un plantel suficiente para satisfacer la necesidad cada vez mayor de la población próxima a la costa del río.

El dique en construcción de Los Quirogas será sin duda alguna otro factor fundamental en la extinción de los peces, no obstante la escala construida para el paso de los mismos aguas arriba.

Las heladas ocasionan gran mortandad cuando los peces emigran en procura del mayor caudal y temperatura. En el mes de julio, los cardúmenes, que durante el día permanecen refugiados en los parajes hondos, marchan aguas arriba en las horas tranquilas de la noche, por las partes más cortas donde la resistencia es menor, favorecidos por las tormentas y en particular por el viento sud que impulsa los movimientos. Como el agua, en partes, no alcanza a cubrirles el lomo, entumecidos de frío quedan tendidos en las playas. Algunos peces son recogidos por los ribereños, otros reaccionan con el sol; pero una inmensa mayoría muere noche a noche. Algunos alcanzan lugar propicio de aguas hondas en el curso superior del río.

Los atajos contruidos de ramas, obstruyendo todo el cauce del río, con el objeto de levantar agua por los canales y acequias, impiden el libre curso de las aguas y los peces. Los que quedan en los remansos, o son exterminados por los pescadores que lancean en banda, o mueren en las aguas descompuestas.

Estas causas han traído como consecuencia la notable disminución de la población acuática desde algunos años a esta parte, y si tales condiciones se acentúan, es lamentable prever la desaparición de la fauna ictícola del río Dulce.

Esto es lo que ha sucedido en los ríos Primero y Tercero después de la construcción de los respectivos diques San Roque y Río Tercero, en Córdoba; lo mismo que en el río Carcarañá después de la construcción del dique, en Santa Fe, lo que motivó la ley nacional n° 11.709 del año 1933 sobre construcción de escalas de peces en los diques contruidos o que se construyan, y luego, la instalación en Rosario de una Estación Hidrobiológica dependiente de la División de Piscicultura del Ministerio de Agricultura de la Nación, para repoblar mediante siembras las aguas de ese río; lo que también se hace en los lagos de los diques de Córdoba.

DESCRIPCION PARTICULAR

EL DORADO

Tiene el cuerpo aplanado en los flancos y cubierto de escamas. Las aletas pares son desarrolladas así como la dorsal, la segunda dorsal es adiposa, la caudal bifurcada en dos lóbulos iguales, la anal bien desarrollada, y todas de una coloración dorada. El cuerpo es blanco en el abdomen, plateado en los flancos y oscuro verdoso en el lomo.

La boca es grande, de mandíbulas fuertes y guarnecidas de pequeños dientes agudos. Su mordedura es muy dolorosa.

Nace en las lagunas y bañados del sud y emigra cuando las grandes crecientes llegan hasta esos lugares. Es carnívoro y se alimenta de peces, langostas, ranas, etc. Frecuenta los lugares correntosos, es viajero y nada casi por la superficie del agua sobre la cual golpea con la cola produciendo un palmoteo característico: anda cazando. Las mojarra, ahuyentadas se atracan contra la barranca y emparedadas entre ésta y la correntada, no tienen más escapatoria que nadar contra la corriente. En las horas de mucho calor reposa en los lugares sombreados formando cardúmenes, en cuya circunstancia no ve la carnada, pero el oído permanece atento.

Vive apareado y su procreación sólo se desarrolla en lugares de población poco densa. A los períodos de grandes crecientes corresponde la presencia de enormes cardúmenes que invaden todas las aguas, incluso los canales donde se los pesca con canastas colocadas en los pequeños saltos de las compuertas.

Es muy sensible al frío y al calor. Fuera del agua no vive más que un instante y en cautividad, muy poco tiempo.

Su tamaño común es de cuarenta centímetros, pero crece aún más en su medio habitual. A pesar de las espinas que tiene la pulpa, su carne, por ser magra, es muy apetecible.

Su presencia en el río, formando grandes cardúmenes, se observa en períodos de ocho a diez años.

EL SÁBALO

Tiene el cuerpo cubierto de escamas aplanado en los flancos. Las aletas pares, la dorsal y caudal, son normales: está dividida en dos lóbulos iguales. La segunda dorsal es adiposa.

La coloración es blanca en el abdomen, plateada en los flancos, y oscuro en el lomo.

La boca chica, retráctil, en forma de trompa, está desprovista de dientes y dispuesta para la succión. Se alimenta de vegetales descompuestos y de limo que absorbe de los palos y del fondo de las aguas. El aparato digestivo adaptado a este régimen de alimentación tiene un estómago en forma de huso, constituido por un músculo rojo y duro, de uno a dos centímetros de grueso por cuatro a ocho centímetros de largo.

Es viajero y frecuente, formando cardúmenes, los lugares de poca agua y poca corriente.

Es adiposo y su pulpa contiene mucha espina. Sin embargo, de todos los peces del río Dulce, el sáballo es el preferido.

No siendo carnívoro, la pesca sólo es factible con aparejos apropiados, tales como la red, la flecha, el peine, el robador y la canasta. Las medidas normales son de treinta a treinta y cinco centímetros de largo con tendencia a desaparecer a causa de la pesca con red de que es objeto.

Es muy sensible al frío. Los sentidos de la vista y oído los tiene desarrollados. Vive muy poco tiempo fuera del agua.

LA BOGA

Tiene el cuerpo aplanado en los flancos, cubierto de escamas. Las aletas pares y la dorsal, son normales. La segunda dorsal, adiposa; la anal, normal; y la caudal bifurcada en dos lóbulos iguales. La coloración es blanca en el abdomen, plateada en los flancos y oscura en el lomo. En la primera edad tiene el cuerpo con manchas oscuras que desaparecen en el adulto.

La boca, chica, retráctil, en forma de trompa, está provista de cuatro dientes; dos en la mandíbula superior y dos en la inferior. Es carnívora y se alimenta con los peces heridos o muertos que arrastra la corriente. Nace en los bañados o lagunas y emigra aguas arriba. Vive en las aguas paradas junto a las ramas o palizadas, formando grupos, donde se los ve en las horas de calor con la boca fuera del agua.

Es muy prolífica y no desdeña depositar sus huevos en cualquier lugar de aguas tranquilas. Es muy adiposa y la pulpa contiene espinas, por lo cual, su carne no es estimada, y además, porque se alimenta de peces en estado de putrefacción.

Vive poco fuera del agua es sensible al frío y tiene el oído muy desarrollado. Mide treinta centímetros aunque algunas llegan a cuarenta. Tiende a disminuir a causa de la pesca con red.

EL SOCO

El cuerpo, de forma más o menos cilíndrica, está cubierto de escamas y de una mucosa resbaladiza. Las aletas pares y la dorsal son normales, la anal un poco desarrollada y la caudal formada por un solo lóbulo redondeado. La coloración es amarillenta en el abdomen, oscuro verdoso en los flancos y lomo y con manchas negras en todo el cuerpo.

La cabeza es grande, redonda y aplanada en la frente. La boca es también grande y sus fuertes mandíbulas están provistas de agudos dientes, cuya mordedura es muy dolorosa.

Es carnívoro y se alimenta de peces que caza desde su escondite. Girando sobre sí mismo forma en el barro del fondo un plato donde se refugia tapado por el limo que se deposita sobre su cuerpo después de batido por la aleta anal. Así espera en asecho su presa. Cuando ésta no se presenta, efectúa una eclosión sobre el agua con gran alboroto para llamar la atención de su presa, simulando los movimientos de un pez herido.

Nace en las aguas de las lagunas o bañados donde la piel se pone oscura. Deposita sus huevos en los mismos lagares y también en los remansos de aguas estancadas.

Vive apareado, aunque se junta en grupos en los hoyos de los remansos o en las palizadas; es sedentario pero emigra en procura de aguas más hondas. La carne es magra, y aunque tiene espinas en la pulpa, es muy estimada por su buen sabor que recuerda al salmón.

Su desarrollo normal es de treinta y cinco centímetros, si bien en su medio habitual, adquiere mayor desarrollo. Se nota una marcada tendencia a desaparecer por la gradual disminución del agua en los bañados y lagunas donde desova.

Es de gran vitalidad. A falta de agua se cubre de barro o se introduce en cuevas donde continúa viviendo algún tiempo más.

Su sistema nervioso es muy sensible a los cambios atmosféricos y, particularmente, a las tormentas eléctricas.

EL BAGRE

Tiene el cuerpo revestido de una mucosa, sin escamas. Las aletas pectorales y dorsal están provistas de púas, cuya pinchadura es muy dolorosa. La aleta caudal está bifurcada en dos lóbulos iguales y la segunda dorsal es adiposa.

La boca, desprovista de dientes, es grande y con barbas táctiles. Es carnívoro y se alimenta de peces que atrapa en su marcha. La sección del cuerpo es casi triangular. La piel es de color blanco en el abdomen, gris en los flancos y oscuro en el lomo; acentuándose la coloración hasta el negro, cuando vive en las lagunas o remansos de aguas paradas.

Nace en los bañados y emigra como los demás, pero es sedentario y pone sus huevos aún en aguas estancadas. La pulpa no contiene espinas, y aunque es muy adiposa, su carne es estimada.

Los sentidos más desarrollados son: el olfato, como ningún otro pez, y el tacto. Es de gran vitalidad; fuera del agua vive algunas horas y aún faenado, da sensación de vida.

Su desarrollo normal es de treinta y cinco centímetros, pero hay ejemplares mucho más grandes en su medio habitual. Tiende a desaparecer a causa de la pesca con red.

EL CALIBAGRE

Tiene la piel, sin escama, recubierta de mucosa. La coloración es bronceada y verde oscuro. Las aletas pectorales y dorsal están provistas de púas muy duras. Aprieta con las primeras lo que toca, con mucha fuerza. Tiene la aleta caudal formada por un solo lóbulo terminado en línea recta; la segunda dorsal adiposa y la anal desarrollada. La cabeza es parecida a la del bagre; la boca, sin dientes, tiene antenas táctiles. El cuerpo es triangular redondeado.

Es carnívoro. Vive en las grietas de las toscas y entre las piedras de donde sale arrastrado por las grandes crecientes en cuyas espumas

encuentra su alimento. La carne es blanca, magra y sin espinas; sin embargo no se la estima por suponerla nociva.

Fuera del agua vive algún tiempo y produce un gruñido particular. Es sensible al tacto. Su desarrollo normal no pasa de veinticinco centímetros y es poco común

LA MOJARRA

Tiene el cuerpo muy aplanado en los flancos, cubierto de escamas. Las aletas pares y la dorsal son normales y de coloración dorada. La segunda dorsal es adiposa, la anal desarrollada y la caudal dividida en dos lóbulos iguales, también doradas. El cuerpo es de color blanco en el abdomen, plateado y dorado en los flancos, y oscuro en el lomo. La cabeza es aplanada como el cuerpo, y la boca, chica, está provista de dientes. Es carnívora y se alimenta de peces muertos o heridos que arrastra la corriente.

Nace en aguas tranquilas, vive en los remansos y aún en aguas estancadas donde pone sus huevos. Tiene la vista y el oído muy desarrollado. Su carne, a pesar de tener mucha espina, es de gran estimación. Mide hasta quince centímetros. Es el alimento por excelencia de los otros peces.

LA PALOMETA

El cuerpo es muy aplanado en los flancos y encorvado en el abdomen y en el lomo. Está cubierto de escamas doradas. Las aletas pares y la dorsal son normales y doradas, la segunda dorsal es adiposa, la caudal es bifurcada en dos lóbulos iguales y la anal muy desarrollada y de color dorado con un ribete negro.

La cabeza es plana como el cuerpo, la boca chica y con dientes. Es carnívora. Vive en aguas correntosas y salta fuera de ella. Es muy rara en las aguas del río Dulce. Su desarrollo no alcanza a veinte centímetros.

LA CHANCHITA DE AGUA

Tiene el cuerpo aplanado en los flancos y cubierto de escamas. La aleta dorsal y anal desarrollada y la caudal formada por un solo lóbulo redondeado. El color es blanco plateado con manchas oscuras. La cabeza es plana como el cuerpo, la boca con dientes y los ojos grandes. Es carnívora y ataca a los demás peces. Vive en el fondo de las aguas. Su desarrollo no pasa de quince centímetros y es poco común.

RATA DE AGUA

Tiene el cuerpo aplanado en los flancos, cubierto de escamas y es traslúcido. La aleta dorsal y anal se juntan con la caudal que termina en

una punta tenue y afilada, los ojos pequeños y negros van colocados adelante. Su coloración es blanco plateado. Su desarrollo no pasa de quince centímetros. Es carnívoro y muy poco común. Es exótico y originario del Río de la Plata.

EL ARMADO

El cuerpo no tiene escamas pero la línea lateral tiene unas escamas prominentes y duras. Las aletas pectorales y la dorsal tienen púas. La sección del cuerpo es triangular, la cabeza es larga, la boca chica, sin dientes pero con barbas. Es carnívoro y poco común. Aparece con las grandes crecientes y vive en las aguas turbias. Exótico, originario del río Paraná y su tamaño: veinte centímetros.

EL CHUJ CHUJ

Tiene el cuerpo cubierto de escamas superpuestas desde el abdomen al lomo y en hileras paralelas a manera de costillas. Es de color gris muy oscuro. Las aletas pectorales y la dorsal están provistas de fuertes púas, y la caudal con un solo lóbulo.

La sección del cuerpo es triangular redondeada La cabeza es como la del bagre. La boca es chica, sin dientes y con barbas. Es carnívoro. Vive en el barro del fondo de las aguas paradas y sólo se lo encuentra cuando se agotan los remansos. La carne, blanca, magra y sin espinas, es muy estimada. Anida entre las ramas y hojas de las plantas acuáticas. Es poco común y exótico: procede del río Paraná.

LA MADRECITA

Es un pequeño pez que vive en los arroyos y aguazales tributarios del río Dulce y, particularmente en las aguas surgente de las Termas de Río Hondo. Su tamaño normal es de cinco a seis centímetros. Tiene el cuerpo cubierto de escamas. Es carnívoro y se alimenta especialmente de larvas de insectos. Es vivíparo: único ejemplar conocido.

VIEJA DE AGUA

Vive en el fondo fangoso del río entre palizadas y troncos sumergidos. Su cuerpo está recubierto de gruesas escamas y su color es gris muy oscuro. Las aletas son muy desarrolladas y las pectorales y la dorsal provista de fuertes púas. La boca, chica y sin dientes, colocada en la parte inferior de la cabeza, está dispuesta para la succión del limo. La sección del cuerpo es triangular, su tamaño no pasa de veinticinco centímetros y su escasa carne no tiene ninguna aplicación.

LISTA DE LOS PECES DEL RIO DULCE

Según la sistemática para los peces de agua dulce en la República Argentina, por el señor don Aurelio Pozzi.

Sub clase: Actínidos.

Super orden: Teleósteos

Serie: Osterriophysi.

Orden: Hetercognathi.

Familia: Caracinidiidae.

Géneros

Salminus maxilosus - dorado

Salminus Brevidens - dorado.

Tetragonópterus - mojaras.

Serra salmus-palometa (challua paloma)

Hoplias malavaricus-soco - (cuelo)

Prochilodus - Sábalo, pescado (challua).

Leporinus obstusidens - Boga.

.....

Orden: Cyprinodontis

Familia: Fitzroyidae.

Género: *Fitzroya lineata* (madrecita).

.....

Orden: Gymnonathi.

Familia: Gymnotidae.

Género: *Eigennanis virescens* - Ratona.

.....

Orden: Nematognathi.

Familia: Doradidae.

Género: *Pterodoras granulosus* - Armado.

Género: *Trae hiycoristis* - Calibagre (apretador).

Familia: Pimelodidae.

Género: *Pimelidela gracilis* - Bagre (mocolo).

Familia: Callischthyidae

Género: *Callichthys* - Cascarudo (chuj-chuj).

Familia: Loricariidae.

Género: *Loricaria* - Vieja (huipo)

Serie: Kurtiformes.

Orden: Chromides.

Familia: Cielidae.

Género: *Cichlosoma facetum* - Chanchita.

LA PESCA EN EL RIO DULCE

La pesca en el río Dulce es muy diferente de la que se practica en otras aguas dulces del país. Los peces son los mismos pero el ambiente es distinto. Las diferencias son tantas y de naturaleza tan diversa, que las artes empleadas requieren métodos apropiados.

El agua clara o turbia, fría o caliente, correntosa o lenta, honda o corta; las márgenes barrancosas o playas, con o sin vegetación; indican que, dentro del mismo lecho hay marcadas diferencias. A ellas se agregan los cambios atmosféricos: viento, frío, calor, sol, nublado, neblina, lluvia, etc.

Se comprende pues, porque los métodos, aparejos y cebos sean propios de estas aguas.

La pesca se practica de tan diversas maneras, que por sus fines pueden agruparse con las denominaciones siguientes:

LA PESCA DE LOS RIBEREÑOS

Los ribereños practican la pesca con espinel, con caña y con flecha.

El espinel consta de dos o más tiras de piolín de algodón grueso del cual penden, de cincuenta en cincuenta centímetros, piolines delgados de treinta a cuarenta centímetros de largo en el que va atado un anzuelo de paleta con la punta retorcida de tamaño mediano, como del número cinco o seis.

Se clavan en el lecho arenoso del río, de distancia en distancia como de cinco metros, estacas de dos a tres centímetros de diámetro por un metro de largo, cruzando la corriente en lugares aparentes, en los cuales se suspende la línea principal, de modo que los anzuelos no lleguen al fondo. En cada anzuelo se coloca una carnada de anguila, caracol, rana, u otra sustancia dura, para evitar que las bogas y mojarras las arranquen con facilidad.

Colocada la línea principal antes de anochecer, el pescador, dando la espalda a la corriente, cuelga los anzuelos mediante un nudo de moño, tal, que al tirar de la extremidad con una mano, se desprenda con facilidad, no así si se tira desde el anzuelo. La línea se tiende en un lugar próximo a una hondonada donde el agua no llegue a un metro. Los peces, en particular el bagre, que de día se refugia en los hondos, salen de noche para marchar por el corto, aguas arriba o abajo según que el caudal disminuya o aumente, en procura de alimento.

El pescador recorre dos o tres veces el espinel para retirar los que están prendidos o para reponer la carnada. El conoce desde la orilla si se ha prendido un bagre o un dorado, pues el primero solo da tres coletazos en el agua, mientras que el segundo hasta seis.

Para retirar la línea, a la mañana siguiente, procede primeramente a sacar los peces que coloca en un «sichanfe» que consta de un piolín de uno a dos metros de largo con un palito atravesado en un extremo y en el otro, atado un palito con punta, el que se introduce por la agalla y se saca por la boca. Luego, con la precaución siempre de dar la espalda a la corriente, desprende el moño que sujeta el anzuelo, los que se juntan en un haz, procediendo luego con la línea principal.

En la pesca con anzuelo se utiliza una caña hueca, liza, delgada y derecha, como de cinco metros. La línea consta de un piolín delgado de algodón común, de tres metros de largo, de uno de cuyos extremos pende un anzuelo de paleta de tamaño mediano (N° 6) amarrado con hilo delgado, y provisto de pesas de plomo fijas al piolín, repartidas cerca del anzuelo para que éste caiga perpendicularmente hasta cerca del fondo. El piolín se ata por su parte media a la extremidad delgada de la caña y la parte que no lleva anzuelo, se arrolla y anuda sobre la caña para reforzarla.

Cuando la pesca se efectúa desde la barranca, el pescador sostiene la caña con ambas manos o la coloca entre un gancho y una horqueta de palo clavados en la tierra (pesca con peón); cuando se efectúa desde una playa o dentro del agua, la línea será más corta.

Los ribereños pescan caminando a lo largo de una correntada con el agua a veces hasta la cintura. De esta manera se evita las dificultades que ofrecen los árboles, los matorrales, las barrancas, las palizadas y ramas. Asimismo se evitan las molestias que ocasionan las bogas y mojarras.

Como cebo se emplea: para encarnar el espinel, anguila, rana, boga y sábalo frescos; para encarnar el anzuelo, mojarra y rana fresca, boga «dañada», tripa, «chilla» (estómago de sábalo) «oliscada».

La flecha de pescar consta de tres partes: el clavo, el tarugo y la caña. El clavo, llamado «alma», es de hierro de treinta y cinco centímetros de largo y un centímetro de grueso. Una de las extremidades termina en punta; la otra, en un dobléz en ángulo recto, la que penetra en un agujero del tarugo. Este se construye con un palo blando, cilíndrico, como de tres centímetros de grueso por treinta y cinco centímetros de largo.

Una de las extremidades, aguzada, lleva un canal donde se coloca el clavo, que se envuelve y ajusta con alambre fino; la otra se embute en la parte más gruesa de la caña y se la ata con alambre fino. La caña es de las comunes; recta, alisada, delgada, rígida y liviana, enderezada a fuego, previamente untada con grasa y prensada después. El largo de la caña depende del destino que se le dé: la de lancear en los remansos es de cinco metros y la de correr el pescado en el corto, es de tres metros.

Para lancear el pescado se alinean diez a más pescadores a lo largo de una hondonada con sus respectivas flechas, y, mientras lancean, gritan, para mantener el pez en movimiento. Esta operación la realizan por espacio de varias horas, recorriendo largas distancias. Los pescados colocados en los «sichanfes» son fácilmente transportados por dentro del agua; mientras que los «alineados» (heridos en jornadas anteriores, aún las que han cicatrizado), son desechados. A los parajes u lugares apropiados para este modo de pescar se le da el nombre de almona.

La pesca con flecha la practican una a varias pescadores corriendo el pez, con el agua más abajo de la rodilla, hasta alcanzarlo para clavarle la flecha y si no la arrojan a distancia de cinco a seis metros, sobre la marcha y a la carrera.

La pesca más importante es la que practican los ribereños de noche, con mechón. Muchísimos pescadores, en grupos ocultos en el margen del río, ante una pequeña fogata, esperan la voz de mando que se transmite mediante gritos, de un extremo a otro, hasta un kilómetro de distancia; anunciando que el pez, (sábalo en su gran mayoría) está marchando, la que se conoce por el ruido particular que produce y se siente a gran distancia. Los pescadores, con los mechones encendidos, corren para cerrar el retorno de los peces al fondo. El pescador alumbra al pez con el mechón y luego lo coloca en la espalda para proyectarle su sombra. El pez, cegado por la luz queda inmóvil, en cuya circunstancia es clavado, y el ayudante lo coloca en el “sichanfe”.

Esta operación que se repite en la noche en forma vertiginosa, ofrece un espectáculo imponente cuando en las tinieblas de las noches frías de invierno cien hombres se desplazan silenciosas sobre las aguas enrojecidas por la luz de los mechones.

Los mechones se construyen de suncho a sunchillo con el que se forma un haz de un metro de largo por veinte centímetros de diámetro en la base, terminando en punta la otra extremidad, que es por donde se prende fuego.

Los pescados se faenan en la playa del río. Después de sacarles las escamas, se los parte por el lomo para extraer las vísceras. Se practica una incisión entre hueso y cuero cerca de la cola, por donde se introduce una caña que facilita el transporte. Salados, se los pone a secar al sol, en una cuerda, y el «charqui» que así resulta, depositado en lugar ventilado, constituye una provisión para largo tiempo.

Los ribereños tienen dos maneras de cocer los pescados para su alimentación: asados y hervidos. Se preparan asados: el sábalo, el bagre, el dorado, la boga y el chuj chuj, y hervido solamente el bagre.

El «pescado de asar por excelencia es el sábalo que se prepara de esta manera: partido por el lomo, después de escamado y extraídas las vísceras, (teniendo cuidado de no mojar ni lavar por dentro) se lo adereza con cebolla y sal, y algunas veces con ají del monte; luego se lo pone al fuego sobre una parrilla, de un lado y después del otro.

Los demás pescados se preparan de la misma manera. El sábalo es preferido porque se alimenta de vegetales únicamente; luego le sigue el dorado porque es carne magra. El bagre es poco apetecido por contener mucha grasa y la boga por la misma causa y además porque se alimenta de carne descompuesta. El soco no se utiliza porque su carne es magra y seca, como la del salmón.

El chuj chuj (cascarudo) se lo prepara de una manera más sencilla: tal como sale del agua se lo introduce en el rescoldo con fuego encima. Una vez asado se tira con ambas manos de la cabeza y de la cola. Esta arrastra el cartucho que forma la piel endurecida y con él el pequeño tuvo digestivo. Adherida a la cabeza queda la espina dorsal y la pulpa sin espina, aderezada con sal es lo que se aprovecha.

El bagre se prepara después de extraídas las entrañas, en caldo y «saneo». El caldo no lleva más condimento que sal y cebolla de verdeo mientras que el saneo se obtiene agregando al caldo, zapallo hasta espesar. El caldo de cabeza de bagre se utiliza para restablecer a los convalecientes, los que son llevados cerca del río, para aprovechar el pescado inmediatamente de sacado del agua.

El aceite de pescado se obtiene en pequeña escala de la grasa de los mismos, la que se coloca en ollas a calentar al fuego. A medida que la grasa se derrite se extrae el aceite, el cual se emplea como lubricante para las máquinas.

LA PESCA INDUSTRIAL

La pesca industrial se practica con red, con dinamita, con estupefacientes, con peine, con trampa, con robador, etc.

La red consiste en una malla de hilos de algodón, cuya distancia varía según el tamaño del pez que se quiere atrapar. La longitud puede ser de treinta a cuarenta metros y el ancho hasta de dos metros. En el lado inferior de la red se colocan pesas de plomo y en el lado superior pedazos de corcho para que la red permanezca vertical, si bien ello no es suficiente en las aguas un poco corrientosas y con la red en movimiento. Varios hombres con el agua hasta el pecho, con varas de palo, sostienen la red al mismo tiempo que se desplazan cerrando el cerco hasta llegar a una playa donde la arrojan para recoger los pescados de buen tamaño.

Esta operación va acompañada por los gritos de los pescadores, por el ladrido de los perros amaestrados, y por el constante apaleo del agua con cañas o varas de palo; todo lo cual tiene por objeto aturdir al pescado para que no escape por debajo o sobre la red.

La pesca con dinamita se practica arrojándola a cierta distancia en los remansos, después de prendida la mecha. Al explotar la dinamita en el fondo del agua, la conmoción mata a los peces en un radio de cinco o seis metros. Al flotar son recogidos los grandes y a los chicos los lleva la corriente.

Tanto la cal viva como los estupefacientes son poco usados y de reducidos efectos. La cal se coloca dentro de una botella que se arroja al

agua en cuyo contacto explota. Con el estupefaciente, generalmente hoja de coca, se forma una masa con miga de pan que se arroja al agua en pequeñas pelotitas, las que aletargan por algún tiempo a los peces que las tragan.

El «peine» se tiende del mismo modo que el espinel; pero los anzuelos muy próximos unos a otros y sin encarnar, van a fondo. Se los destina para la pesca del sábalo aunque puede prenderse el bagre o el soco. Cuando éstos intentan cruzar el peine, tocan los anzuelos y al retroceder se clavan en las aletas o en las escamas.

En los canales se utiliza la trampa, que consiste en una canasta de alambre tejido sobre un marco de madera sostenido mediante tiros de alambre de una cuerda atada de modo que los peces, al saltar las compuertas aguas arriba, vayan a caer en ella. Se la emplea para la boga, el sábalo, el dorado y la mojarra.

La pesca con robador se emplea para el sábalo especialmente. Consta de un hilo grueso de algodón de dos metros de largo, en el cual se atan desde un extremo, cada diez centímetros, diez o más anzuelos grandes, gruesos, bien afilados, y, además, una pesa de plomo. El otro extremo se ata a una caña fuerte y rígida como de dos metros de largo. En la orilla del aguase construye un tajamar de suncho entre estacas («la tuna») paso obligado de los sábalos. Allí se coloca el robador («yoyo») dándole un constante movimiento de abajo, bruscamente hacia arriba, en cuya circunstancia quedan atrapados uno o más sábalos a la vez. Se lo emplea cuando el río está aún crecido y el sábalo comienza a remontar la corriente.

El esparavel o red de mano, es de forma circular, que se emplea para la pesca de poca agua donde se la arroja a mano; con la diferencia respecto a las que se utilizan en aguas hondas, que éstas llevan tres tiros en la boca unidos al piolín de mando y aquellas no, pues el piolín va atado en la argolla central. Por su característica se lo emplea para la boga y el sábalo.

Faenados y salados los pescados en la playa, embalados en canastas hechas con lianas, suncho y «pichana» (chiguas), las que, transportadas en camión o caballo, son embarcadas en las estaciones de los ferrocarriles con destino a Tucumán.

En el año 1944 se acordaron veinte concesiones para la pesca con red, en el tramo comprendido entre Villa Jimenez y Las Termas. Si cada red extrae 300 piezas por día, en 100 días de pesca solamente (20x300x100) son 600.000 piezas extraídas al año. Esta cifra es muy superior a la capacidad media de repoblación natural, lo cual ocasionará una próxima extinción de la fauna autóctona, en perjuicio de las poblaciones ribereñas que tienen en la pesca un alimento y una industria casera para cubrir las necesidades más apremiantes; si se tiene en cuenta que un pescador ribereño, en una jornada pueda obtener diez o quince pesos de utilidad.

Por la estación de Las Termas se envió en 1944 a Tucumán 6 o 7 chiguas de pescado con un peso de setenta kilogramos cada una, durante

160 días, lo que hace un total de 70.000 Kg. al año. Otro tanto se envía por las estaciones de Ardiles y Chaupi Pozo con igual destino, lo que en conjunto alcanza a 140.000 Kg. al año. En otros términos, el envío sería, más o menos de 280.000 piezas al año.

LA PESCA DEPORTIVA EN GENERAL

La pesca deportiva se practica únicamente con caña de pescar. Consta de tres partes: la caña, la línea y el anzuelo. Las cañas de pescar son de dos clases: la común caña hueca y la de enchufe. La primera es más fácil en su manejo por ser semirrígida y liviana; la segunda es más cómoda porque se reduce su tamaño para su transporte.

La caña hueca debe secarse en la planta o bien en la sombra después de cortada. Elegida la más recta, liviana y larga, se alisan los canutos y si es necesario enderazarla, se la unta con grasa y calentándola en el rescoldo, se la prensa. Se corta en bisel el mango y en él se hace un agujero por donde pasen libremente las plumadas para el caso de tener que utilizar la caña como extractor del anzuelo, cuando se engancha en la tosca, en una rama o en un trozo oculto dentro del agua. La caña tacuara se utiliza de igual modo; si bien más resistente es más pesada.

La caña de enchufe está formada por tres o cuatro tramos de caña tacuara con regatones adecuados para el enchufe y pasa hilos correspondientes, siendo las más convenientes las de cuatro tramos de un metro y veinte centímetros de largo. Debe ser larga, flexible, liviana y secada naturalmente, lo que se conoce por el color natural; pues las cañas secadas al horno son quemadas, de color oscuro. Estas cañas son de poca resistencia.

El hilo debe ser lo más delgado posible y resistente. Si es de piolín común, debe sometérsele propiamente en una infusión caliente de borra de café, pues el color del hilo es condición elemental. Los hilos fabricados especialmente para la pesca reúnen todas las condiciones requeridas.

Hay una variedad muy grande de anzuelos; pero los que se aplican mejor son los de acero duro, con ojal, con la punta retorcida fuera del llano. La unión con el hilo se efectúa mediante un nudo, o mejor con un intermediario que puede ser de ganebo o tanza de tripa, de seda, o fino alambre de acero, según a lo que se destino. En el hilo, cerca del intermediario se colocan las plumadas que pueden ser láminas de plomo recortado, municiones u olivas de plomo con orificio para pasar el hilo, al cual se ajusta mediante nudos o por presión de la munición. En cuanto al número y peso, depende del dispositivo de la línea, sea para la pesca a fondo o en la superficie; pero en todo caso las pesas no deben separarse mucho del anzuelo.

La carnada puede ser fresca o dañada. Para la primera se emplea anguila, rana, lombriz, langosta, mojarra, boga tripa y «chilla» de pescado, carne roja, hígado, agalla, etc., y la segunda se prepara con los mismos

elementos dejándolos de un día para otro, o al calor del fuego. Su empleo depende de la clase de pesca, de la época, del color del agua, etc.

Se pesca desde la orilla o desde el interior del río, según eso será la longitud del hilo, siempre que el anzuelo quede al alcance de la mano derecha para colocar la carnada. Es conveniente que el anzuelo quede lo más retirado del pescador, porque los peces no se le arriman a menos que se oculte convenientemente, identificándose con la barranca o los matorrales, para lo cual, el traje debe ser oscuro.

Siendo los sentidos del oído y la vista favorecidos por el agua, ven y sienten a su temido enemigo, el hombre; por lo que el pescador debe permanecer oculto, inmóvil y en silencio; condiciones esenciales para el éxito de la pesca.

La elección del lugar de pesca es de lo más importante. Los remansos, los lugares hondos, la proximidad de las ramas, la parte más estrecha del cauce, junto a las barrancas de tosca; son los lugares más frecuentados por los peces. En los remansos formados por la estrechez del cauce debe elegirse el lugar aguas abajo, entre el agua parada y la correntosa, o bien en la línea de separación de las aguas cortas y hondas en el interior del cauce, visible a la distancia.

Los lugares más adecuados para la pesca por su fácil acceso son los siguientes: Tipiro, Aforos Villa Jiménez, El Sauce, Isla de Aragones y Los Quirogas en el río; y en los canales: bocatoma del canal San Martín, bocatoma del canal de la Cuarteada y canal adductor, La Dársena y los tramos o compuertas del canal del Sud.

Las épocas más propicias para la pesca son los meses de mayo y octubre. En mayo el río disminuye su caudal, las aguas son claras y los días serenos; en octubre, se acentúan las condiciones anteriores y aumenta la temperatura.

Los días más adecuados son los de sol, sin viento y temperatura alta. Las horas más convenientes, desde la salida del sol hasta media mañana, y después de medio día, hasta promediar la tarde. De noche, a la hora del crepúsculo, y después solo cuando el pez está en marcha, lo que sucede en bajante.

En resumen: las condiciones favorables son: día de sol, temperatura alta, sin viento, agua clara y caliente, en bajante; y las desfavorables: nublado, baja temperatura, viento aún el más leve, agua turbia y fría de deshielo, en creciente. No son absolutas ni las únicas, pero bastantes para definir la cuestión.

Por razones de adaptación al medio no se utilizan en el aparejo de pesca, ni «reel», ni plomada de fondo, ni ramales, ni anzuelos múltiples, ni flotadores, ni cuchara, ni mosca; pues son innecesarios y basta contraproducente porque ahuyentan a los peces; ya que la pesca se efectúa en un cauce angosto algo correntoso, poco profundo, de aguas claras, y también por la vivacidad asombrosa de los peces.

Solo resta decir que la pesca deportiva se practica únicamente con caña al tacto y desde la orilla; quedando excluido cualquier otro sistema

como: robador, líneas flotantes, espinel, o trampas; siendo objeto de ella el dorado, la boga, el bagre y el soco. El bote es, desde luego, un elemento auxiliar porque facilita el traslado a los lugares más aparentes, y la pesca desde su interior es muy interesante, si se ubican en él solo dos personas.

LA PESCA DEPORTIVA EN PARTICULAR

EL DORADO

La pesca del dorado es la más difícil de practicar debido a la escasez de ejemplares de buen tamaño, a las pocas oportunidades que ofrece y a la astucia que pone en juego antes y después de pescado; siendo por eso mismo la más emocionante.

Se lo pesca desde mayo a junio y desde agosto adelante, siendo la época mejor el mes de octubre, cuando las aguas son claras, templadas y poco profundas, la temperatura alta y los días serenos.

La caña debe ser larga, fuerte y liviana, sea de caña hueca o tacuara, y si es de las de enchufe, deberá ser de cuatro tramos de un metro y veinte centímetros cada uno. La línea debe ser fina, resistente, de color oscuro y de largo casi igual a la caña; las plomadas de poco peso; la tanza fina y resistente; el anzuelo recio, de tamaño más que regular y retorcido, de acero bronceado, con ojal y lanza corta.

La carnada debe ser fresca, blanca y grande, sea mojarra, rana, lonja de sábalo o boga, vejiga natatoria, u otra carnada muy visible colocada de modo que cubra todo el anzuelo, particularmente la punta, enganchándola dos veces. La carnada preferida es la mojarra fresca para encarnar el anzuelo, se lo introduce por la boca, se lo saca por la agalla y se lo engancha nuevamente cerca de la cola.

El dorado frecuenta los lugares correntosos donde se lo ve saltar fuera del agua cuando anda cazando; pero frecuenta las aguas paradas y poco hondas. En el primer caso se coloca el anzuelo casi a flor de agua, en la zona divisoria entre la corriente y el agua parada de un remanso, dejando que se aleje lo más que sea posible y manteniéndolo en constante movimiento. En el segundo caso se arroja el anzuelo con la mano derecha a la distancia que permita el hilo el cual será más largo que la caña, de modo que éste quede disimulado sobre la arona y el bocado a la vista del dorado.

Por tener los sentidos de la vista y el oído muy agudizados, el pescador debe ocultarse detrás de una rama, un tronco, una barranca, etc., complementando esta precaución con la inmovilidad, el silencio y el traje oscuro.

El dorado no pica. Quien pica es una mojarra o una boga que ofician de campana. El dorado ve el bocado y se precipita sobre él y si consigue atraparlo, arrastra bruscamente la línea hacia el interior del río, de lo contrario no vuelve sobre él sino después de un rato. Para que esto

último no suceda, el anzuelo no debe tener mucho juego, es decir que la tanza debe ser corta y las plumadas deben ir cerca de la lanza.

Cuando el dorado queda enganchado, se recoge la caña hasta tomar la línea con las manos, luego se recoge ésta lentamente para cansarlo antes de extraerlo del agua, y una vez en tierra, se lo toma con cautela con una mano por la nuca, para extraerle el anzuelo con la otra. Hecho lo cual se lo coloca en un «sichanfe» o en una bolsa (siendo esto lo más adecuado) dentro del agua. Los parajes más apropiados son : la bocatomía del canal de La Cuarteada y su canal abductor, a diez y siete kilómetros de la ciudad de Santiago del Estero, «Aforos» a treinta kilómetros aguas arriba, sobre la ruta 9, por la margen derecha; Las Termas de Río Hondo; Villa Jiménez, Sauzal, Isla de Aragonés, etc., y en el canal de La Cuarteada: La Dársena y los tramos cuatro, seis y ocho del Canal del Sud.

Los días más adecuados son los de sol, sin viento y temperatura, alta; y las horas convenientes, a media mañana y a media tarde.

Los ejemplares comunes son de treinta y cinco centímetros de largo; pero algunos años hacen su aparición ejemplares de sesenta centímetros.

El año 1944 ha sido excepcionalmente grato para los aficionados a este deporte. Desde mediados de marzo comenzaron a remontar la corriente en cantidad asombrosa, coincidiendo con las más grandes crecientes que se recuerde; lo que hace suponer que existen criaderos naturales en lejanas lagunas donde el agua llega solamente en los años de grandes precipitaciones pluviales en la cuenca del río.

En razón del sistema de aprovechamiento de las aguas con fines de regadío, todo el caudal penetra en los canales públicos; por cuya circunstancia los dorados penetran en ellos, en toda su extensión. Por tal motivo la pesca se concentra en los tramos cuatro, seis y ocho del Canal Sud; lugares de fácil acceso por camino afirmado.

LA BOGA

Se la pesca todo el año, excepción hecha de las grandes crecientes y los grandes fríos, en cualquier parte del río. Se inicia en el mes de abril la pesca de la boguita y se continúa con la boga hasta septiembre y luego con la boga grande hasta noviembre.

En el mes de abril, cuando el agua es aún abundante y turbia, la pesca de la boguita es la única posible, entretenida y abundante, si bien su tamaño no pasa de veinte centímetros. Su éxito depende del aparejo, de la carnada y del lugar elegido.

El boguero se hace con una cañita delgada, liviana, y flexible, de un metro y veinte centímetros de largo; la línea formada por un hilo de un metro y medio de largo, de los cuales sesenta centímetros sirven de refuerzo a la caña, quedando noventa centímetros libres, en cuyo extremo se ata un pequeño anzuelo hecho de alfiler, sin lanza, pero con la plumada muy chica, y de peso suficiente para mantener vertical la línea.

Se pesca en agua parada colocando el anzuelo sin que toque fondo. Los días más adecuados son los de calor, a la hora que más calienta el sol. La carnada debe ser dura y lo más chica posible. Se utiliza carne de vaca, con preferencia de cogote, y lombriz.

La caña se sostiene con una sola mano, con el brazo extendido, en el que se siente el pique repetido, que se nota también en el movimiento de la extremidad de la caña y en el desplazamiento del hilo. Cuando se advierte el peso de la boga es el momento de tirar la línea, operación que se repite adelantando o retardando el movimiento para engancharla.

Desde mayo se generaliza la pesca de la boga. La caña puede ser de dos metros de largo o de tres tramos si es de las de enchufe. El hilo de dos metros y medio, uno para reforzar la caña y uno y medio para la línea de la que pende un anzuelo chico y duro con un intermediario corto o tanza de tripa, de seda o alambre fino. El hilo debe ser de color y las pesas adecuadas a la corriente.

Se la pesca en lugares poco corrientosos, generalmente aguas abajo de un remanso, cerca de una palizada o enramada donde se refugian. Se lanza el anzuelo evitando llegar a fondo y, sobre todo que la boga arrastre la línea hasta calzarlo en un palo, tosca o rama, ocasión en que arranca la carnada dejando el anzuelo enganchado. Para evitar esta emergencia se coloca en el anzuelo con carácter permanente un pedacito de piel de pescado, de manera que si el anzuelo se engancha debajo del agua, la misma boga, a tirones lo desengancha.

Los días adecuados para la pesca son los de sol durante las horas de más calor. El bocado preferido es el sábalo, del día anterior, y en su defecto, se utiliza carne o hígado de vaca, lombriz o «chilla» de sábalo.

Es característico el pique de la boga: tirones bruscos y repetidos para llevar la línea aguas abajo hasta afirmar el anzuelo en una rama con el objeto de extraer de un fuerte tirón la carnada. Cuando se siente el peso de la boga, es el momento de efectuar un leve movimiento de la caña con el propósito de engancharle el anzuelo en la boca; en cuyo caso se da juego a la boga mientras se recoge la caña y luego la línea, para extraerla del agua ya cansada.

La pesca de la boga grande es poco abundante y solo es posible en octubre y noviembre en el curso superior del río, desde Villa Jiménez hasta Las Termas. La caña debe ser fuerte y larga así como la línea, el anzuelo chico y grueso, con tanza de acero y las plomadas próximas al anzuelo con mucho peso.

El pique se confunde con el del dorado por lo brusco, hacia el interior del río, y no lo repite sino después de un largo intervalo. Cuando pica no da tiempo a realizar maniobra alguna, y si queda atrapada no se la identifica sino cuando está fuera del agua. El bocado preferido es la «chilla» o tripa de sábalo.

Algunos ejemplares se pueden pescar en la boca toma del canal de La Cuarteda, en la estación de Afros, en Villa Jiménez, etc.

EL BAGRE

Es la pesca más generalizada, la más fácil de realizar y la que se practica casi todo el año.

Se inicia en abril la pesca del bagre chico, se continúa en mayo la pesca del bagre regular y hasta noviembre la del bagre grande; de veinte centímetros los primeros, de treinta los segundos y treinta y cinco los terceros. Son excepcionales los que se pescan con anzuelo, de tamaño mayor.

Los aparejos empleados son los mismos indicados para la pesca de la boga; si bien el anzuelo debe ser más grande y los plomos más pesados. El mismo aparejo sirve para todos los tamaños, con tal de colocar un intermediario entre el hilo y la lanza a fin de cambiar el anzuelo del tamaño adecuado al bagre.

La pesca se efectúa de dos maneras: caminando por la orilla del agua correntosa cuando el terreno lo permite o bien en un remanso. Al caminar por la orilla, el anzuelo, que irá a media agua, será mantenido en movimiento de vaivén mediante impulsos lentos transmitidos por medio de la caña. En el remanso, el anzuelo se colocará de veinte a treinta centímetros del fondo, aguas abajo, en donde se juntan las aguas tranquilas con las correntosas.

Lo fundamental es la carnada que se aplicará según la época y el ambiente. Se utiliza carne o hígado de vaca, lombriz, langosta, mojarra, boga y «chilla» o tripa de sábalo; pero no indistintamente, pues el bagre tiene muy desarrollado el tacto y el olfato. Saber halagar esos sentidos es arte del buen pescador. Prefiere la lombriz cuando el agua es turbia, en abril, y en la época del celo, en octubre; cuando el agua es clara, prefiere pedazos de boga; cuando es cálida, en noviembre, mojarra, cuando es fría, pedazos de sábalo en descomposición, y especialmente, tripa y «chilla» (estómago) de sábalo descompuesto. Esto se consigue, colocando cerca del fuego si es necesario, de un día para otro.

El bocado se coloca de modo que cubra completamente el anzuelo. La mojarra se encarna primero por la cabeza y luego por la cola. La lonja de boga se encarna por lo blando. La lombriz se la coloca en la palma de la mano izquierda y ahuecando la derecha se la golpea para aturdira, luego se introduce con facilidad la punta del anzuelo por la cabeza hasta la cola.

El bagre no pica. Quien pica es una mojarra o boga que ofician de campana, llamando la atención del bagre que se lanza precipitadamente para arrebatarse la carnada, quedando prendido en el anzuelo; en cuyo caso lleva la línea hacia el interior del río, ocasionando un ruido característico del hilo al cortar el agua.

Para extraerlo se recoge lentamente la caña y luego el hilo hasta colocarlo en tierra. Se lo toma con una mano por la cabeza, de frente, para sacar el anzuelo, se tronchan las flechas y se lo coloca en el agua, sea en un «sichanfe», una bolsa de malla o arpillera, siendo esta última lo más adecuado para evitar que las mojarras, bogas o congrios devoren a los bagres.

Los días adecuados para la pesca son los templados, en las primeras horas de la mañana y de la tarde, en los meses de mayo y octubre. Los

meses fríos de junio, julio y agosto es difícil pescar, sobre todo después de una helada. En los meses de noviembre hasta abril, es asimismo difícil a causa de la alta temperatura o del agua turbia.

Los lugares apropiados son: canal abductor, bocATOMA y La Dársena en el Canal de la Cuarteada, cuando el río repunta; Aforos, Villa Jiménez, Sauzal, Isla de tragones y Las Termas, en el río, entre los parajes accesibles; pero la pesca del bagre es factible en toda la extensión del cauce, en los remanso, junto a las barrancas de tosca o entre las palizadas.

Es posible pescar dos bagres seguidos si con prontitud se lanza el anzuelo en el mismo sitio, sobre todo en octubre, cuando andan apareados.

EL SOCO

La pesca del soco es temporal en el curso superior del río. A causa de los años de sequía las lagunas donde comunmente vive y se reproduce se agotan, ocasionando la despoblación casi total; para repoblarse nuevamente en el período de abundantes lluvias. De modo que la pesca del soco es una eventualidad en la pesca deportiva; sin embargo hay lugares donde se puede ir a sabiendas de que la pesca será proficua.

Habita en las aguas paradas, entre las palizadas y enramadas del cauce del río. Su presencia se nota por la eclosión que hace en la superficie del agua para llamar la atención de las mojarras que acuden en la creencia de encontrar allí un pez herido.

La caña debe ser muy fuerte así como el hilo. Las plomadas pesadas y el anzuelo grande, con lanza de acero o una cadenita.

La pesca se efectúa lanzando el anzuelo a fondo, en las aguas paradas, contra las palizadas. La época más adecuada es cuando las aguas están muy bajas, desde julio adelante. Los días mejores son los de tormenta, con fuerte viento y en particular con tormentas eléctricas. La hora propicia para el pique es a media tarde. La carnada única es la carne roja, hígado de vaca o agalla de pescado.

El pique es poco perceptible y fácil de confundir con el de la boguita o mojarra, diferenciándose solamente en el desplazamiento lento del hilo hacia las ramas, lo que, por otra parte, puede confundirse con el estilo de picar del cangrejo; ya que él también vive en las aguas paradas. Para cerciorarse de que se trata justamente de un soco, levanta lentamente el anzuelo para tomarle el peso, en cuya circunstancia se siente el nervioso masticar de la carnada, hasta que en un momento dado se ve el hilo desplazándose hacia las ramas. Es el momento de dar un tirón suave a la caña para enganchar el anzuelo, y luego se recoge lentamente el hilo, sin aflojar. Una vez fuera del agua se tendrá gran precaución de tomarlo por la nuca, apoyándolo contra el suelo para extraer el anzuelo y colocarlo en la bolsa.

Los ejemplares comunes son de treinta a treinta y cinco centímetros; pero en la región de los bañados su tamaño es de cuarenta centímetros.

Los lugares de pesca son todos aquellos donde existan aguas poco torrentosas o paradas, en toda la extensión del río; pero donde la pesca es profícua se encuentra en el arroyo «Chuj Chuj», el bien poco accesible para la pesca deportiva, en los bañados del sud.

LA MOJARRA

La mojarra se pesca unicamente cuando no hay otras posibilidades o para obtener bocado.

Un mojarrero se prepara con un palito de un metro y veinte de largo, liviano y flexible, o una caña, sea hueca o tacuara, cuando no la misma puntera de la caña de enchufe. Un hilo muy fino, plumadas livianas y un anzuelo de alfiler, completan el aparejo.

La carnada debe ser dura y el bocado pequeño. El lugar adecuado es el de aguas poco correntosas, cerca de un remanso.

El pique característico es el constante roer de la carnada y el momento oportuno para enganchar el anzuelo, cuando la mojarra se pesa hacia el fondo, ganándole el tirón.

Excepción hecha de los días muy fríos que siguen a las heladas de invierno, a las aguas frías de los deshielos de septiembre, y a las aguas turbias de las crecientes; las mojarras pican en todo momento y en cualquier lugar del río o de los canales.

CEBOS QUE SE EMPLEAN

La aplicación del cebo requiere conocimientos que se adquieren con la práctica. Aun así, nunca se está seguro del éxito, pues él depende de multiples causas, entre ellas: la clase de pez, la coloración y temperatura del agua el estado atmosférico, el estado del río, el lugar elegido, la época del año, la hora del día, y tantos otros factores propios de la experiencia de cada pescador. Por lo tanto, las indicaciones que van a continuación, son para los pescadores novicios y no para los avezados los cuales tienen su técnica.

ANGUILLA - Se la utiliza para la pesca del bagre, dorado y boga. En principio de descomposición es bocado preferido, en agua turbia o en agua fría.

LOMBRIZ - Se la utiliza como bocado para el bagre, en agua turbia o fría, y también como bocado único para el bagre, en la época del celo, en octubre y noviembre.

RANA - Se utiliza como bocado para el dorado y el bagre en agua turbia o fría.

MOJARRA - Se utiliza para el dorado y el bagre. Fresca, para el dorado, en toda oportunidad y en principio de descomposición, para el bagre.

SABALO y BOGA - Se utiliza fresca, cortada en «filet», sin espina, para el dorado y el bagre en agua clara, y en estado de descomposición, para el bagre, en agua turbia o fría.

TRIPA DE SABALO - Se utiliza fresca para el bagre en agua clara, en estado de descomposición, en agua turbia o fría.

CHILLA o ESTOMAGO DE SABALO - Se utiliza fresca como bocado para el bagre en agua clara y en estado de descomposición, si el agua es turbia o fría.

LANGOSTA - Se utiliza viva para el dorado y el bagre en agua clara.

CARNE ROJA - Se utiliza para la boga, la mojarra y el soco, con preferencia la carne dura.

HIGADO DE VACA - Se utiliza para la boga, mojarra y soco, recortando los bordes de mayor consistencia.

CARACOL - Se utiliza la parte callosa para el bagre y la boga en agua turbia.

ADVERTENCIAS AL PESCADOR NOBEL

Siendo el pez un animal prevenido del hombre, el pescador debe conocer las cualidades necesarias para vencer su natural temor, servido por los sentidos muy desarrollados de la vista y el oído.

Las que siguen son indicaciones para los pescadores noveles, ya que los avezados tienen conocimientos propios al respecto.

El hilo de la línea debe ser delgado y de color oscuro. El traje del pescador debe ser oscuro. El silencio es la condición fundamental para no ahuyentar a los peces. El anzuelo debe estar lo más distanciado del pescador. Es funesto para el éxito de la pesca la proximidad al anzuelo, aguas abajo, de otro pescador. Es fatal para la pesca la existencia de cangrejos en el lugar elegido.

Cuando el río aumenta eventualmente su caudal, los peces se embottellan en los canales y cuando disminuye remontan la corriente. El pescador debe conocer este antecedente para saber donde acudir.

Las condiciones favorables al éxito de la pesca son: poco caudal, agua clara y templada; ambiente sereno y templado; y las desfavorables: agua abundante, turbia o fría; ambiente frío o ventoso. Cuando el viento enrula aún levemente la superficie del agua, lo que generalmente se observa a media tarde, hasta en los días más serenos, los peces dejan inmediatamente de picar y se refugian en los remansos.

Cuando el agua es turbia los peces no ven la carnada, entonces se recurre a la lombriz que la sienten al tacto. Cuando el agua está fría como consecuencia de las heladas de invierno o de los deshielos de primavera, se estimula al pez con bocados en estado de descomposición. En la época del celo y desove, los peces rehusan el bocado, por lo que se recurre a la lombriz.

Cuando no hay ribereños pescando es señal de que no hay pique. Cuando una manga de langosta asienta en las márgenes del río, no hay probabilidades de pique.

EL TIEMPO

La predicción del tiempo es asimismo necesario conocer porque él influye en la vida y costumbre de los peces y por consiguiente en el éxito de la pesca. Los siguientes pronósticos empíricos son el resultado de la observación de los ribereños.

Cuando la luna presenta una aureola brillante, al día siguiente corre viento. La luna nueva, en posición vertical, anuncia lluvia.

El viento cálido del norte corre por lo menos tres días consecutivos hasta que se produce la reacción de viento sud, fresco y húmedo, acompañado algunas veces de lluvia.

Cuando hay nevada en la cordillera, en Mendoza, a los tres días hay cambio de tiempo; húmedo, frío o lluvioso.

Cuando corre viento del naciente o sudeste, al día siguiente cambia el tiempo; nublado, neblina o llovizna.

Cuando el sol se pone tras de unas nubes horizontales largas, delgadas y oscuras, es presagio de próxima lluvia.

PROTECCION DE LA FAUNA AUTOCTONA

EL RIO DULCE

Desde el punto de vista ictícola, fuera de los ríos de la cuenca del Plata, y sus grandes afluentes, el Paraná y el Uruguay, el Dulce es sin duda alguna, el único en nuestro país que mantiene en sus aguas una fauna autóctona variada y abundante. La calidad de las aguas, la limpieza de su lecho arenoso y las diversas especies menores que sirven para su alimentación, hacen que estos peces sean más preciados que sus similares de otras regiones. Además, la facilidad de pescarlos, como en ningún otro río, brinda a los ribereños un factor ponderable en la alimentación popular.

Las condiciones particulares de las aguas constituyen un ambiente especial para la aclimatación de especies más finas.

El Ministerio de Agricultura de la Nación tiene establecidas diversas estaciones de piscicultura en varios puntos del país para la repoblación de los lagos, ríos y arroyos, entre ellos los siguientes: lago Nahuel Huapí y otros para la cría del salmón y la trucha; Chascomús, para la cría del pejerrey; río Tercero y dique San Roque, para la cría de pejerrey; río Cicerone en Tucumán, para la cría de la trucha; laguna Yala y dique de la Ciénaga en Jujuy, para la cría de pejerrey; y la de Rosario de Santa Fe, para el estudio de las especies propias del río Paraná y aclimatación de otras.

La estación Hidrobiológica que la dirección de Piscicultura de la Nación establecerá probablemente, como un complemento necesario de la escala de peces construida en el Dique de los Quiroga, contribuirá adecuadamente al equilibrio biológico de las especies autóctonas, a la aclimatación de especies nuevas y a la difusión de especies larvífagas aplicables a la lucha contra el paludismo, a cuyo efecto se ha instalado en Las Termas de Río Hondo un criadero bajo la dirección de la Sección Antipalúdica de Tucumán, dependiente del Consejo Nacional de Higiene, en la zona palúdica destinada al efecto por el gobierno de la provincia de Santiago del Estero.

DESPOBLACION

Las causas principales de la disminución de los peces en las aguas del río Dulce, unas son de carácter temporal y otras son de carácter permanente. Pertenecen a las primeras el régimen de las aguas y las

pestes periódicas, y a las segundas, la pesca sin control, la falta de escalas en los canales públicos y la falta de compuertas en las acequias particulares.

El caudal de las aguas responde al régimen de las lluvias en la cuenca del río, en la provincia de Tucumán, de modo que a los años de abundantes lluvias en las sierras corresponde un período de caudal máximo y a los años de sequía corresponde un período de estiaje. Hay años en que las aguas desbordan e inundan la región sudeste de la provincia hasta llegar al río Salado y otros de mínimo estiaje en que el curso de las aguas queda cortado. En 1935 se calculó un caudal de siete metros cúbicos por segundo, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Este período corresponde a la época en que los peces desovan. Como no pueden descender a los desovaderos naturales en las lagunas donde el río desagua, la despoblación es una consecuencia inmediata. A estos períodos corresponden un agotamiento de las aguas en las lagunas y bañados. La densidad de la población ictícola trae como consecuencia la mortandad de los peces por falta de agua, de alimento y por las pestes.

Aunque con menos intensidad, este mismo fenómeno se observa todos los años en la misma época. Se calcula en veintitres metros cúbicos por segundo el caudal medio de los meses de agosto, septiembre y octubre durante la década de 1935 a 1945. Esto da a entender que la despoblación se efectúa también en forma progresiva.

El sistema de pesca es otra causa de la disminución de los peces. Justamente la época de pesca corresponde a la de menor caudal, por lo que la mortandad es mayor.

Se pesca con dinamita en Las Termas, se pesca con red en todo el cauce del río y se pesca con flecha hasta liquidar los últimos ejemplares. En 1944 se constató el funcionamiento de treinta y dos redes en el tramo de Santiago a Las Termas. Si cada una extrae 300 piezas por día, en 50 días solamente de labor (32 x 300 x 50) son 480.000 piezas, que a 3,4 de kilogramo por pieza, da 360.000 Kg. al año.

Cálculos fehacientes dan por kilómetro de río la cantidad de 1.000 Kg. de pescado en una explotación racional. Para la distancia de 100 km. (Santiago Las Termas), da 100.000 Kg. de pescado al año.

El saldo desfavorable habla por las claras de la despoblación por sólo esta causa.

Los dos canales públicos, el San Martín y el de La Cuarteada, absorben todo el caudal en época de estiaje, dejando sin a ua el curso inferior. En cada aumento la corriente arrastra los peces hacia el interior de los canales en un viaje sin retorno. Asimismo las acequias particulares influyen de igual manera.

La mortandad producida por las pestes la contaminación de las aguas por los residuos de los ingenios de azúcar, la salinidad de las aguas en el curso inferior, y las heladas, son causas concurrentes que, con las anteriores inciden en un mismo período de estiaje en los meses de agosto y septiembre.

Así se explica porqué desaparecen los peces del río Dulce durante dos o tres años, para reaparecer cuando la naturaleza pródiga, secundada por factores favorables, se digna repoblar sus aguas.

REPOBLACIÓN

Los medios indispensables para combatir la despoblación, son los siguientes: construcción de una estación hidrobiológica, legislación de pesca y construcción de escalas.

La estación hidrobiológica tendría a su cargo el estudio de las causas de la mortandad de los peces y la aplicación de medios para evitarla; y también la repoblación artificial por medio de la cría y siembra de especies propias u otras que se adapten al ambiente.

La legislación de la pesca establecería las limitaciones indispensables para evitar la extinción de los peces por el abuso de los pescadores, y por ello, la conservación de la especie, favoreciendo el regreso de los últimos ejemplares a los desovaderos naturales en la época propicia, llevados por las aguas de las primeras crecientes del río Dulce en los meses de septiembre y octubre.

La ley 11.709 del 19 de septiembre de 1933, dispone la construcción de escalas en todos los diques construidos o que se construyan, donde ellos impidan la libre circulación de los peces.

Con tal motivo se construyó la escala correspondiente al dique de la usina hidroeléctrica sobre el río Carcarañá, y actualmente se construye otro de gran importancia en el dique nivelador de Los Quirogas sobre el río Dulce.

Esta escala contribuirá de algún modo a la conservación de la especie si se complementa con la estación hidrobiológica.

Si bien, los criaderos naturales existentes en las grandes lagunas donde el río desagua, son considerados interminables, la falta de agua en el curso inferior, a causa de la absorción total por los canales de riego, impide que los peces remonten el curso.

Este problema, que se agrava con el aumento progresivo de los regadíos, se hace crítico con la construcción del dique nivelador de Los Quirogas. Desde este punto de vista, es también indispensable complementar la escala de peces con la estación hidrobiológica.

En el cauce del canal maestro se ha instalado la usina eléctrica del sistema de turbina. Cuando se efectuó el ensayo preliminar a la inauguración del dique, se comprobó la enorme cantidad de dorados dentro del canal. Después de la clausura de las compuertas, los ribereños extrajeron en bolsas los dorados pescados con flechas y horquillas. Esto se debe a la deficiente construcción de la mampara emplazada en la bocatoma.

El mismo fenómeno se observa en los canales derivados de la dársena de distribución, cada vez que se cierran las compuertas para efectuar la limpieza de los mismos.

LEGISLACION

Las aguas son del dominio público, nacional, provincial o municipal, y particular. Son del dominio nacional las aguas de los mares, ríos y lagos navegables; del dominio provincial los ríos y lagos dentro de su territorio; municipales las aguas bajo su jurisdicción; y particulares las aguas de los ríos y lagos dentro de una propiedad. Sin embargo, la reglamentación de la pesca corresponde al Estado aún en las aguas particulares. La apropiación de los peces es pública o privada según sea la jurisdicción. No está legislado el derecho respecto a los peces provenientes de la siembra que puede ser hecha por el Estado o por particulares en aguas públicas o particulares. Siendo el Estado un propagador de esas especies, el dominio debería ser el de las aguas, y la siembra por particulares, del mismo modo, salvo convenio o permiso especial.

Si bien la pesca es libre en las aguas públicas, sólo es factible en los lugares de libre acceso en los ríos navegables, con permiso de los propietarios ribereños o mediante la obtención de la servidumbre. En las aguas particulares solo es posible la pesca mediante permiso particular.

Desde el punto de vista legal, la pesca en tales condiciones es casi imposible, a menos que se introduzca una reforma en el Código Civil, estableciendo el libre acceso para los pescadores en las condiciones que determinen los reglamentos.

Aunque es un accesorio, debiera agregarse, para mayor claridad, al final del inciso 3° del artículo 2340 del C. C. lo siguiente: «como también la fauna que ellas contienen». Asimismo, para evitar discusiones constantes sobre mejor derecho, debiera suprimirse en el artículo 2548, el párrafo que dice: «Cada uno de los ribereños tiene el derecho de pescar por su lado hasta el medio del río o del arroyo».

REGLAMENTACION DE LA PESCA

El derecho a reglamentar la pesca en agua, del río Dulce corresponde a la Provincia por intermedio de la Comisión Protectora de la Fauna Indígena, y a la Municipalidad de la ciudad Capital, en sus respectivas jurisdicciones. Contendrá los siguientes derechos y limitaciones:

I

A - La pesca de los ribereños será libre: a) con espinel, b) con caña y c) con flecha. Se prohibirá: a) el uso de líneas, sean o no flotantes, sin carnada, de las llamadas trampa o peine, b) el uso de líneas de lino o más anzuelos sin carnada de los llamados robador o «yoyó», c) se prohibirá

lancear en los remansos, limitando el largo de la flecha a tres metros, y en cuanto al clavo, será sin lengua; prohibiéndose asimismo el uso de flechas bifurcadas, tridentes y horquillas.

B- La pesca industrial, quedará sujeta al pago de patente anual por cada red que se emplee, por cada jurisdicción, prohibiéndose el uso de artificios que aturden o ahuyenten a los peces. Se limitará el tamaño de las mallas y el de los pescados. Se establecerá una zona de reserva aguas arriba y abajo del puente de Las Termas, con fines deportivos. La Sección Ganadería de la Dirección de Fomento Rural, llevara el registro de los permisos.

C - La pesca deportiva con caña y línea será libre, con limitación a un solo anzuelo. Se establecerá asimismo el tamaño mínimo del pescado y el número de piezas por persona.

II

A-Se limitará el tamaño de los pescados y número de piezas a cobrar por cada pescador ribereño.

B-Se efectuará el control por intermedio de la Dirección de Fomento Rural, sección Ganadería y Zootécnia, estableciéndose el comiso y multa para los infractores.

C - Se establecerá control en los lugares de pesca, de embarque y en los mercados de consumo con establecimiento de comiso y multa por tamaño, número o veda. Se establecerá asimismo el retiro del permiso de pesca para los reincidentes.

COMISION PROTECTORA DE LA FAUNA

El código rural de la provincia de Santiago del Estero, (ley N° 1734) en el título VI, por el artículo 275, crea la Comisión Protectora de la Fauna Indígena, con el objeto de intervenir en todo lo relacionado con el mantenimiento del equilibrio biológico y reglamentación de la caza y pesca, ya sean como deporte o como industria; la que estará integrada por un profesor de Historia Natural, un miembro de la Dirección de Fomento Rural y por los presidentes de las asociaciones deportivas de pescadores y cazadores; con el objeto de reglamentar la caza y pesca.

Los artículos 296 a 803 contienen disposiciones generales referentes a la pesca, introducción de especies exóticas, época de veda y aparejos prohibidos. El reglamento interno de la Dirección de Fomento Rural, en los apartados f) y g) del artículo le de la sección Ganadería, establece la ingerencia de la misma en todas las actividades que deriven de la economía pesquera en los aspectos tecnológicos, industrial y sanitario; el fomento de la colonización pesquera; el incremento y organización de los mercados de consumo; la instalación de establecimientos de

piscicultura destinados a la cría de peces para establecer el equilibrio biológico; y también establecer criaderos especiales de adaptación de especies nuevas.

No se ha dado aún a la pesca la gran importancia que tiene como deporte. La falta de reglamentación impide su franco desarrollo. Todavía esta en los primeros y vacilantes pasos. Se la nombra con timidez como si se tratara de un ocio y no como pasatiempo, como descanso, como actividad saludable. Es el deporte por excelencia para los que trabajan con la mente y es muy democrático. El contacto con la naturaleza crea preocupaciones contrarias a las habituales y crea también el espíritu de niveladora camaradería en la que desaparecen las diferencias de clase.

A los fines establecidos por la Comisión Protectora de la Fauna, se creo el Club de Pescadores el día cinco de enero de 1942, cuyos fundamentales propósitos son: Propiciar la defensa de las especies aborígenes, fomentar la cultura de especies nuevas y velar por el cumplimiento de la legislación correspondiente.

Todo está legalmente dispuesto para la conservación de la fauna ictícola del río Dulce. Sólo falta la comprensión, tanto de las autoridades como del público, para poner en marcha ese mecanismo. Para ello es necesario dar al problema su verdadero sentido desde el punto de vista económico y social; pues, el pescado, es un factor primordial en la alimentación popular y por eso, la pesca es una industria de gran importancia.

Ya que la naturaleza ha puesto este recurso al alcance de todos, es deber de todos contribuir a su conservación.

B I B L I O G R A F I A

- LATZINA. Geografía de la República Argentina.
MICHAUD CARLOS A. Regadíos en Santiago del Estero.
KATZENSTEIM RAUL C. Geografía Marítima.
FUSTED TUBIO J. Zoología.
TORRES LUIS MARIA. Guía del Museo de la Plata.
POZZI AURELIO J. Sistemática y distribución de los peces de agua dulce en la República Argentina.
MASTRARRIGO VICENTE. La Estación Hidrobiológica de Rosario de Santa Fe.
" " La sardina en el Río de la Plata.
" " Peces del río Dulce.
" " Las posibilidades de la piscicultura y pesca " deportiva en Santiago del Estero.
AREVALO CELSO. La vida en las aguas dulces.
VILLATTE DESPRUGNES ROBERTO. La pesca y los peces de agua dulce.
FORISCOT ARTURO D. Piscicultura.
RINGUELET RAUL. Piscicultura del pejerrey.
MINISTERIO DE AGRICULTURA. Cultivo del Pejerrey.
ROSSANI ARGENTINO B. Pesca en la República Argentina.
ESPASA CALPE. Peces de mar y de agua dulce.
MARINI TOMAS L. Trabajos de piscicultura en el embalse del río Tercero.
" " El pescado en la alimentación humana.
YANIZ J. M. Manual de pesca.
YANIZ J. M. Acuarios, peces y plantas.
CAPITAN REEL. El deporte de la pesca.
CASTELLO MANUEL F. Legislación de aguas.
LEY NACIONAL N° 11.709 de sep./19/33, sobre escalas de peces.
LEY NACIONAL N° 9475 sobre pesca en aguas Nacionales, y dec. dic./26/14.
DECRETO ag./11/16 sobre pesca en el Río de la Plata.
DECRETO sep./21/43. sobre pesca en el río Paraná.
DECRETO en./22/23. sobre pesca en el río de la Plata.
LEYES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES N° 4416 y 4696 sobre pesca y reglamento respectivo. Anuario Rural de 1937.
CODIGO RURAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, ley N4 1537 de jul./18/40.
REGLAMENTO INTERNO de la Dirección de Fomento Rural, decreto mar./2/43.
DECRETO DE VEDA en la provincia de Santiago del Estero, nov./13/42.